



República de Colombia
Juzgado 19 Laboral del Circuito
Cali

Proceso:	Ordinario de Primera Instancia
Demandante	Roberto de Jesús Gómez Duque
Demandado	-Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones EICE
Vinculado	Unidad de Gestión Pensional y ParafiscalesUGPP
Radicación n.º	76 001 31 05 019 2023 00007 00

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 102

Cali, tres (03) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Revisado expediente, el Despacho advierte que se incurrió en un error en la fecha programada dentro del auto 2438 del 22 de noviembre de 2023, toda vez que se indicó como fecha para la celebración de la audiencia el 15 de noviembre de 2024 debiendo ser el **15 de mayo de 2024 a las 10:30 am**, razón por la cual en aplicación de lo consagrado en el artículo 286 del C. G. del P. se procederá a corregir dicho yerro.

Por lo anterior, el Juzgado **RESUELVE**

PRIMERO: CORREGIR el numeral TERCERO del auto 2438 del 22 de noviembre de 2023, en el sentido de indicar que la fecha y hora de la celebración de la audiencia de que trata el art. 77 y 80 del CPTSS será el **15 DE MAYO DE 2024 A LAS 10:30 AM.**

TERCERO: Publicar la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020.

Notifíquese y cúmplase,


JUAN CARLOS VALBUENA GUTIERREZ

JUEZ

C.C.V.

